

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA- ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE (Nº 1287)- 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-

En la ciudad de Casilda, al día tres del mes de Septiembre del año dos mil quince, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pablo Tomat, Germán Zarantonello, Antonia Pierucci, Andrés Golosetti y Pablo Zanetti, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2015. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Lic. Roberto Meli. Actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las veinte horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, izan las Banderas el Presidente del Concejo, Roberto Meli y el Secretario, Federico Medera, y la misma, según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Decreto Nº 1709/15, mediante el cual se acepta la renuncia del Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana, Sr. Fernando Ingaglio, a partir del 31 de agosto del corriente año. Se toma conocimiento. Copia para el Concejel Mauricio Plancich.-

Decreto Nº 1710/15, mediante el cual se designa al Sr. Juan José Taraborrelli para ocupar el cargo de Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana de la Municipalidad de Casilda, desde el 31 de agosto del corriente año. Se toma conocimiento. Copia para el Concejel Mauricio Plancich.-

Mensaje Nº 003/15, mediante el cual se eleva la Cuenta Gastos e Inversiones correspondiente al ejercicio fiscal 2014. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza Nº 446/15, mediante el cual se fijan los valores en los trámites para obtener la Licencia Nacional de Conducir. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente Nº 0098/15, adjuntando el escrito de referencia mediante el cual un particular solicita se evalúe la posibilidad de designar al Hogar Taller y Granja Protegido Municipal con el nombre "Nelli Teresa Calderani", organizadora de ese centro de atención de personas con capacidades diferentes. El Concejel Golosetti expresa que hay que rever, a su modo de entender, el tema de la pérdida de estado parlamentario, *"lo que pierden estado parlamentario son los proyectos"*, especificó.-Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 7804/15, en respuesta a la Nota N° 113/15 emanada por este Cuerpo, mediante la cual se manifiesta opinión favorable respecto a la solicitud de un particular, para contar con un espacio de estacionamiento por razones de discapacidad, sobre calle René Favalaro a la altura del 2100. Pasa a estudio de comisión, con una moción de tratamiento de preferencia.-

Nota de Expediente N° 7806/15, en respuesta a la Nota N° 115/15 emanada por este Cuerpo, mediante la cual se informa que se ha constatado que la particular domiciliada sobre calle Buenos Aires a la altura del 2300, se encuadra dentro de los requerimientos establecidos en el Artículo 18 de la Ordenanza N° 2253/13, para contar con el beneficio de excepción de pago de Estacionamiento Medido a frentistas sin cochera propia. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 8039/15, mediante la cual se remite copia de la nota presentada por el apoderado de "Tierra de Sueños S.R.L.", en la que informa se han realizado modificaciones en el plano de mensura del loteo oportunamente aprobado. Pasa a estudio de comisión.-

Invitación del Intendente Municipal y de RENATEA, para asistir a la entrega de certificados del Curso "Manejo de Maquinaria Agrícola y Agricultura de Precisión", que tendrá lugar el día 9 de septiembre a las 19 horas, en el Salón Dorado de este Palacio Municipal. Se toma conocimiento.-

#### CORRESPONDENCIA DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De una particular, solicitando autorización para realizar la subdivisión de un inmueble de su propiedad, ubicado en la Manzana 37 de nuestra ciudad. Pasa a estudio de comisión.-

De Jefatura de Despacho, solicitando se evalúe la posibilidad de que la página web de este Concejo Municipal, cuente con un apartado destinado a consultar en línea las Actas correspondientes a las Sesiones Públicas, celebradas por este Cuerpo de Concejales. Pasa a estudio de comisión.-

De particulares, solicitando autorización para realizar la subdivisión de un inmueble de su propiedad ubicado sobre calle Pasco, entre calles Moreno y Washington, de nuestra ciudad. Pasa a estudio de comisión.-

Del Secretario Electoral Nacional Subrogante, en respuesta a la Declaración N° 837/15 emanada por este Cuerpo, informando que las justificaciones a la no emisión de voto, deberán ser realizadas de manera individual, dentro de los sesenta días siguientes a la

elección, en la delegación local de la Defensoría del Pueblo, o por vía postal a la dependencia remitente. Se toma conocimiento.-

De la Asociación Comisión Vecinal "Barrio Nueva Roma", solicitando se realicen tareas de limpieza de alcantarillas, cunetas y esquinas en el barrio, dado que después de las fuertes lluvias el sector ha quedado en muy mal estado. Se toma conocimiento y se envía la copia a la Secretaría de Servicios Públicos.-

De COCAde (Comisión Casildense del Espacio), informando la realización del "Segundo Encuentro Observacional Casilda 2015", los días 16 y 17 de octubre del corriente año, de manera conjunta con la Asociación de Aerodelismo de la ciudad de Casilda, y solicitando se declare al evento de interés municipal. Tratado sobre tablas, se sanciona la Declaración declarando de Interés Municipal el evento.-

De la Asociación Escuela y Banda de Música "César Mastroiacovo", informando la formación de una nueva Comisión Directiva. Se toma conocimiento y se envía nota de salutación. El Concejal Zarantonello hace referencia a la labor del Sr. Emilio Staempli en la banda de Música.-

### PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Planch y Pablo Zanetti, mediante el cual se solicita trato digno y equitativo en las relaciones de consumo. En uso de la palabra, el Concejal Planch, expresa: "Si, Presidente, este es un Proyecto de Ordenanza, que trata de reglamentar la intervención del municipio en las relaciones de consumo que se dan a nivel local, si bien hubo ordenanzas que tienen que ver, por ejemplo, con la prioridad que se tiene que dar en los bancos a las mujeres embarazadas, a menores, a jubilados, no podemos negar que todavía se sigue dando, en algunos de lugares de la sociedad que atentan contra este trato digno a los consumidores, que tiene que ver con la situación que se da en muchos pago fácil de la ciudad, hay lugares que son peligrosos para la gente que va ahí, hacer cola, las demoras...por otro también ajustarse a las cuestiones climáticas...se va a pagar los impuestos y están sin techo lo cual es bastante, bastante complejo...lo hemos vivido absolutamente todos... pero lo que más molesta también es que las entidades bancarias cada vez cobran menos servicios, y por ejemplo un jubilado no puede pagar sus impuestos...uno tiene que ver que tal o cual impuesto no lo cobran están expuestos al

frio, al calor a la lluvia... existe la oficina de atención al consumidor, pero es necesario empezar a manejar este tema, para brindar al usuario un mejor trato y que el municipio intervenga con su poder de policía ante estas cuestiones, este proyecto ya funciona en la ciudad de Santa Fe.” Pasa a estudio de comisión.-

### DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3368/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Inc 2.4, del Anexo I de la Ordenanza N° 1916/10- Reglamento de Edificación- acerca de la obligación de construir garajes. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3369/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a transferir la licencia, a un permisionario de coche afectado al servicio de radio llamada, a su hija. Aprobado por mayoría. Votan por la afirmativa los Concejales: Roberto Meli, Pablo Tomat, Mauricio Planchich, Andrés Golosetti, Antonia Pierucci y Germán Zarantonello. Vota por la negativa el Concejal Pablo Zanetti.

Dictamen N° 3370/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a un particular a subdividir un lote de su propiedad ubicado en la Manzana 12, Sección A, del Barrio Nueva Roma de esta ciudad. Aprobado por unanimidad.-

### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello, pone a consideración de sus pares los siguientes temas:

- Pone de manifiesto su visión acerca de lo que acontece con los adultos mayores a la hora de cobrar sus haberes jubilatorios. Expresa además, que encuentra conveniente, tomar la iniciativa para mantener una comunicación con los gerentes de las sucursales bancarias, a los efectos de que les permitan a estas personas cobrar por caja.
- Asimismo, recuerda que el 8 de septiembre se festeja el día del agricultor. Y menciona como anhelo propio, que *“ojalá antes de irme pudiera ver que hay una especie de monumento referido a esto... tantos lugares destinamos a que se recuerden fechas importantes... y aún no contamos con ninguno.”*

- En otro orden de cosa, expresa su beneplácito, ya que Sergio Massa, candidato a Presidente de la Nación, fue *“el único que manifestó su voluntad de combatir el narcotráfico y propuso bloquear las fronteras con las fuerzas armadas,”* argumentó Zarantonello.-
- Finalmente, el Concejal Zarantonello, en uso de la palabra, expone su repudio ante los hechos violentos llevados a cabo por la Federación Agraria, en la Provincia de Entre Ríos, a instancias de golpear a efectivos de la Policía en la ciudad Paraná.-  
En uso de la palabra, el Concejal Meli mociona *“in voce”* la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM, en función de dichos de la Secretaria de Desarrollo, Prof. Susana Torossi en momentos de mantener reunión en este Concejo, y según consta en el acta labrada a tal fin, se adjunte copia del listado de las sesenta y cinco personas que han ingresado en forma irregular al Municipio, posterior a la sanción de la Ordenanza, *“no respetándola en absoluto”*, que establece el ingreso por concurso a la planta municipal. En el mencionado listado deberá constar, nombre y apellido, fecha de ingreso, dependencia en la cual presta servicio y situación contractual con el Municipio.-  
Aprobado por unanimidad.-

**Nota:** El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-